



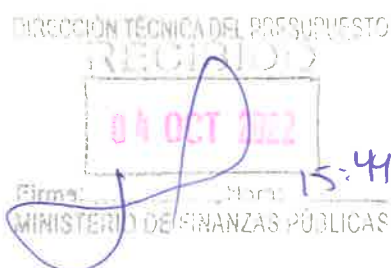
GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1031-2022
Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 323-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.6,800,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

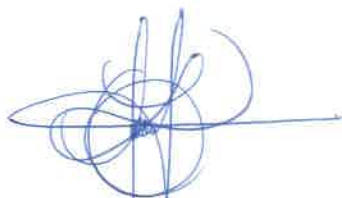
OF. DIPLAN/CIV 1031-2022
Guatemala, 27 de septiembre de 2022

*Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho*

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 323-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.6,800,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención es grato suscribirnos del Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	LNLOPEZ22					
☐	355	19/09/2022	48333826	READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA EN EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), ART. 2 DEL ACUERDO MINISTERIAL 216-2004, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRSUPUESTO EN LOS RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-				FINALIZADO	491,451.00	491,451.00	INREC	19/09/2022	PRESDAF0123- 22
☐	354	19/09/2022	48331591	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL REGLÓN 029 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-				FINALIZADO	115,936.00	115,936.00	INTRA2	21/09/2022	PRESDAF0127- 22
☐	353	14/09/2022	48326212	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL				FINALIZADO	6,800,000.00	6,800,000.00	INTRA1	23/09/2022	213-2022
☐	352	14/09/2022	48326158					FINALIZADO	1,100,000.00	1,100,000.00	INTRA1	23/09/2022	213-2022



Guatemala,
19 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 323-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas global, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 11 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas globales, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de seis millones ochocientos mil quetzales exactos (Q.6,800,000.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sistema Integrado de Gestión - SIGES									
Sistema Integrado de Administración - SIAP									
Servidor: 08/03/2019									
Ejecución: 2022									
Ejecución Presupuesto por Resultados									
Entidad: Unidad Administrativa									
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda									
075 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA									
Notificación: EMITIDAS									
El compromiso de honorarios por servicios técnicos y profesionales hasta el mes de diciembre debitando recursos de los PRGS 14 y 16, acreditando para el efecto recursos al PRG 01									
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No. 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), ART. 2 DEL ACUERDO MINISTERIAL 216-2004, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-									
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS REGIONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-									
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 029 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -OGAC-									
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 029 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO									
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DÉBITO DE LA FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" ACREDITANDO EN LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLOS 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 231 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS									
355	15/09/2022	48333826	ENVIADO PRESUPUESTO	491.451.00	0.00	INREC			
354	15/09/2022	48331591	REGISTRADO	115.936.00	0.00	INTSA2			
353	14/09/2022	48326212	ENVIADO PRESUPUESTO	6.502.200.00	0.00	INTPA1			
352	14/09/2022	48326153	ENVIADO PRESUPUESTO	1.100.000.00	0.00	INTPA1			
351	14/09/2022	48315963	ENVIADO PRESUPUESTO	160.092.829.00	0.00	INTPA1			

UP-OF-330-2022/FAAA/mozf
Guatemala, 5 de septiembre de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado López:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Dirección de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una Modificación Presupuestaria tipo INTRA1 por un monto de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,800,000.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que al originarse el mismo, no tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, lo cual no implica realizar la reprogramación ni incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente.

Lic. Mynor Oswaldo Zúñiga Flores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 5/09/2022 HORA : 11:21.04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
								Total	-6,800,000.00 0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación		13	00	000	001	000	900	29	-6,800,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
								Total	6,800,000.00 0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación		13	00	000	001	000	0	29	6,800,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación		-6,800,000.00	6,800,000.00
		-6,800,000.00	6,800,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-6,800,000.00	6,800,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-6,800,000.00	6,800,000.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-6,800,000.00	6,800,000.00
Total		-6,800,000.00	6,800,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) con el objeto de fortalecer el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" en la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Handwritten signature in blue ink.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 5/09/2022
		HORA : 11:21.04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-3	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-3	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	3	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	3	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
2656-9; 2730-9;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) con el objeto de fortalecer el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" en la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

FIRMA

Lic. Mynor Zúñiga

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Aeronáutica Civil
CLASE DE MODIFICACIÓN:	INTRA1
MONTO EN NÚMEROS:	Q.6,800,000.00
MONTO EN LETRAS:	Seis millones ochocientos mil quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base al oficio PR-256-2022 de la Gerencia Financiera de la Institución, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por producto y subproducto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

Derivado de una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) con el objeto de fortalecer el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", en el subproducto "Dirección y Coordinación" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No se modifican metas físicas, debido a que el movimiento afecta en sus débitos y créditos a un mismo producto y subproducto (Dirección y Coordinación).

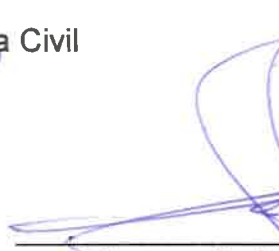


Dicha reprogramación se presenta para los centros de costo consolidados siguientes: 2730-9 y 2656-9 ; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN- del Ministerio del Ramo para la continuidad del proceso.




Lic. Mynor Oswaldo Zúñiga Flores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil




P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DÉBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
13	001	Dirección y Coordinación						0	Evento	Derivado de una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) con el objeto de fortalecer el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", en el Subproducto "Dirección y coordinación" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, no se modifican las metas físicas, debido a que el movimiento afecta en sus débitos y créditos a un mismo producto y subproducto (Dirección y Coordinación).
Totales				-6,800,000.00	6,800,000.00	0.00	0.00	0	Evento	

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
H. C. *Alvaro Zúñiga*

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

[Signature]

**LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 si fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala según Decreto número 16-2021 el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE

AUTORIZAR las gestiones necesarias con el propósito de realizar una modificación presupuestaria por un monto de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,800,000.00)**.

A requerimiento de la Unidad de Presupuesto a través del Oficio No. PR-256-2022 se solicita una modificación presupuestaria tipo INTRA1 como parte de las acciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Derivado de una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) con el objeto de fortalecer el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", en el subproducto "Dirección y Coordinación" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No se modifican metas físicas, debido a que el movimiento afecta en sus débitos y créditos a un mismo producto y subproducto (Dirección y Coordinación).

Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustenten las bases de planificación para las metas físicas la presente reprogramación presupuestaria no aumenta ni disminuye las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2022 derivado que los montos reprogramados se dan dentro de un mismo producto y subproducto del presupuesto de la Institución.

La presente reprogramación asciende a un monto de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,800,000.00).**

Notifíquese y archívese.

Guatemala, 5 de septiembre de 2022.



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

Oficio No. PR-256-2022
Guatemala, 5 de septiembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciado González:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria tipo INTRA1) por un monto de Q.6,800,000.00, afectando la Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica” del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

El objeto del movimiento presupuestario es fortalecer el renglón de gasto 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” en la fuente de financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica” con la finalidad de realizar contrataciones de personal técnico y profesional en el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

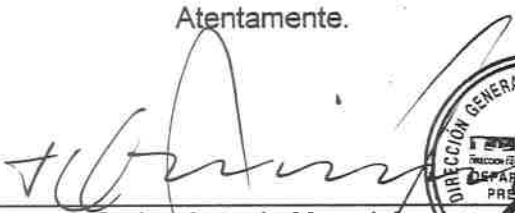
Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- **Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 11 por un monto de Q.6,800,000.00 (Seis millones ochocientos mil quetzales exactos).**
- **Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, Número RES/MODINTRA1/DGAC-11-2022 de fecha 5 de septiembre de 2022.**
- **Oficio No. UP-OF-330-2022/FAAA/mozf de la Unidad de Planificación, conteniendo Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.**
- **Reprogramación del renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”**
- **Envío de correspondencia DSP-AG/EC-764-2022/ag en referencia al caso 2326 conteniendo la autorización del Señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala para que la D.G.A.C. incremente las asignaciones del renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”**
- **Justificaciones del movimiento.**



Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes para su aprobación.

Atentamente.

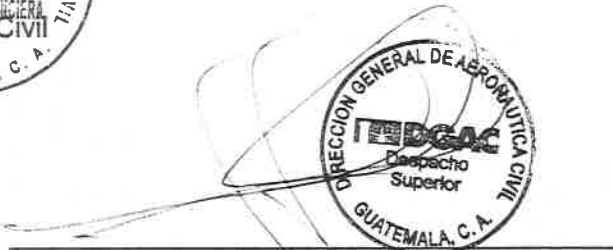

Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lic. Milton Rodolfo Fuentes Ramos
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 5/09/2022 HORA : 11:21.04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
								Total	
								-6,800,000.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
		13	00	000	001	000	900	29	-6,800,000.00 0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
								Total	
								6,800,000.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
		13	00	000	001	000	0	29	6,800,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-6,800,000.00	6,800,000.00
		-6,800,000.00	6,800,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-6,800,000.00	6,800,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-6,800,000.00	6,800,000.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-6,800,000.00	6,800,000.00
Total	-6,800,000.00	6,800,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) con el objeto de fortalecer el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" en la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DÍA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 5/09/2022 HORA : 11:21.04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-3	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-3	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	3	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	3	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
2656-9; 2730-9;									

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) con el objeto de fortalecer el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" en la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Lic. Milton R. Fuentes
Gerente Financiero
FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo,
Productos, Subproductos y Metas Físicas
Número RES/MODINTRA1/DGAC-11-2022
Guatemala, 5 de septiembre de 2022
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 16-2021** del Congreso de la República, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós**", quedó aprobado el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que en base a los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del **Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"**, así como también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 2, literal a) que norma que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, serán aprobadas por medio de acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución, en los casos siguientes: Cuando las transferencias impliquen la creación, incremento o disminución de asignaciones de los renglones del grupo 0 -Servicios Personales- y renglones 911 -Emergencia y Calamidades Públicas- y 914 -Gastos no Previstos-.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, acreditadas a través del Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial 1346-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 mediante el cual se prorroga el Contrato Individual de Trabajo número 04-2018-022-DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y Leyes citadas.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente, la Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, tipo INTRA1, por un monto de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,800.000.00)** tal y como se detalla a continuación:



DÉBITOS

Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	913	29	0101	0005	900	-6,800,000.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 29									-6,800,000.00

CRÉDITOS

Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	001	0101	029	29	0101	0005	000	6,800,000.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 29									6,800,000.00

Segundo: Se faculta a la Gerencia Financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA1
Q.6,800,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29
“OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA”
CRÉDITOS

Renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”

Fuente de Financiamiento 29-0101-0005: -Q.6,800,000.00

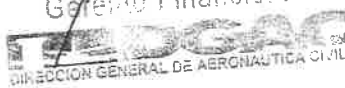
La presente modificación presupuestaria, se hace necesaria como producto de la disminución que tuvo la D.G.A.C. en el mes de febrero de 2022, derivado del espacio presupuestario requerido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por la cantidad de Q.6,780,479.00, autorizado mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto Número 030-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 28 de febrero de 2022, situación que afectó poder llevar a cabo los procesos de recontractación del personal que de conformidad a las normas de la FAA y OACI se hace necesario tener para evitar hallazgos por parte de dichos entes internacionales, esto permitirá además contar con el recurso humano necesario para atender adecuadamente cada una de las actividades que le corresponde desarrollar al Aeropuerto Internacional La Aurora en cumplimiento a las normas y leyes vigentes que redundará favorablemente ante los usuarios de dicho aeropuerto, proporcionándoles servicios de calidad y superar las deficiencias que se tienen en materia de recurso humano en los aeródromos del país.

Es preciso mencionar que la dotación de dichos recursos será destinada para la recontractación de personal que al inicio del año no se les pudo renovar en muchos de los casos los contratos, como consecuencia de ceder dicha cantidad con cargo al presupuesto de la D.G.A.C., así también que los recursos que se requieren no afectarán las arcas del Estado, puesto que la fuente de financiamiento que se solicita es la identificada como 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, la cual es generada por la D.G.A.C. como producto del impuesto que pagan los pasajeros al salir del país vía aérea.

No obstante la vigencia del Oficio Circular Número 01-2022/MINFIN “Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2022”, el cual en su numeral 4 estipula: “Las entidades deberán abstenerse de incrementar el monto institucional de las asignaciones presupuestarias destinadas a la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo a los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal y Subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales...”, esta Dirección General a través del Oficio DS-0627-2022-FAAA-nn (SDA) dirigido al Señor Presidente de la República de Guatemala, ha manifestado la necesidad de incrementar las disponibilidades presupuestarias del renglón de gasto 029, derivado de las causas citadas con anterioridad, teniendo como resultado la autorización del Señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala a dicho requerimiento, por lo que se adjunta copia del citado oficio como documentación de soporte del movimiento presupuestario.



CENTRO DE COSTO		UBG		ACTIVIDAD	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	001	Dirección y Coordinación	6,800,000.00
TOTAL					6,800,000.00


Lic. Milton R. Fuentes
Gerente Financiero

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA1
Q.6,800,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29
“OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA”

DÉBITOS

Renglón 913 “Sentencias judiciales”

Fuente de Financiamiento 29-0101-0005: -Q.6,800,000.00

Luego de analizar el comportamiento en la ejecución de este renglón presupuestario durante los meses de enero a agosto 2022, es posible determinar que la ejecución del mismo no supera el 3.1% de ejecución presupuestaria. Adicionalmente la proyección de gastos de los meses de septiembre a diciembre 2022 estima que no se ejecutarán gastos en el renglón 913 con cargo a la fuente de financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, razón por la que es posible arriba a la siguiente conclusión: El saldo por comprometer que posee el renglón 913 “Sentencias judiciales” en la fuente de financiamiento 29 es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir las necesidades relativas al pago de sentencias judiciales, por lo que es procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	-6,800,000.00
TOTAL					-6,800,000.00


Milton R. Fuentes
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza Lopez
Jefe de Presupuesto


Francis Arturo Aguieta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

**EL INFRASCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL
DE AERONAUTICA CIVIL**

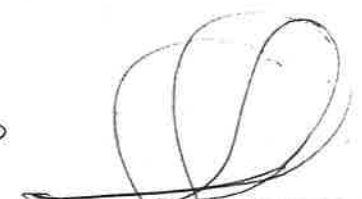
CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el reporte de ejecución analítica del presupuesto por tipo de gasto correspondiente a la Unidad Ejecutora 205 "Dirección General de Aeronáutica Civil" al día 5 de septiembre de 2022, donde aparece el renglón presupuestario 913 "Sentencias judiciales" con cargo a la Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", al cual en la modificación presupuestaria adjunta se le debita un total de Q.6,800,000.00 (Seis millones ochocientos mil quetzales exactos), débito que de momento no afectará, tomando en consideración que actualmente se encuentran alrededor de 15 expedientes en trámite ante la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que ascienden a aproximadamente a Q.8.2 millones, los cuales se espera tener debidamente autorizados en al mes de octubre 2022, situación que se regularizará presupuestariamente al momento que el Ministerio del Ramo autorice una ampliación del presupuesto asignado y vigente a la Dirección General de Aeronáutica Civil, lo cual permitirá realizar las gestiones correspondientes para efectuar los pagos de manera oportuna por concepto de Sentencias Judiciales, ya que el saldo por comprometer que posee el renglón 913 es mayor al que actualmente se requiere para cubrir los compromisos de esta Dirección General.

Y PARA LOS USOS LEGALES, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS QUE A LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL PUDIERAN CONVENIRLE, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN.



Lic. Néstor A. Ruano Escobar
Sub-Director Administrativo
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ENVIO DE CORRESPONDENCIA

DSP-AG/EC- 764-2022/ag

DESTINATARIO

Señor Francis Argueta
Dirección General de Aeronáutica Civil

REFERENCIA DE CASO: 2326

Por instrucciones del Sr. Presidente Alejandro Giammattei, se traslada Caso No. 2326. Con Visto Bueno del Señor Presidente de la República, a su solicitud de modificación presupuestaria a favor de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para cubrir deficiencias presupuestarias del Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios" y solicitud de aprobación para acreditar los renglones 029 por valor de Q.6.8 millones para recontractación de personal de los diferentes aeródromos del país principalmente para Aeropuerto Internacional La Aurora y Mundo Maya, Petén; así como autorización de la cantidad de Q.1,000,000.00 para la realización de consultorías, que se indican en cuadro adjunto.

Lo anterior para su conocimiento y efectos.

Sello:
Nombre:
Fecha:
Hora:



Guatemala, 01 de septiembre de 2022

Casa Presidencial

www.presidencia.gob.gt

Síguenos en:



como Gobierno de Guatemala

URGENTE

garcía
SECRETARÍA PRIVADA
12 JUL 22 13:50
RECIBIDO

Guatemala, 27 de julio de 2022 **002326**
Oficio DS-0627-2022-FAAA-nn (SDA)

Apreciable Señor Presidente:

Respetuosamente tenemos el agrado de saludarlo deseándole éxitos en tan importantes labores a su cargo. Nos dirigimos a usted con el objeto de solicitar muy atentamente su autorización con respecto de poder incrementar las disponibilidades presupuestarias de los renglones de gasto 029 y 189 de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-, disminuyendo del renglón 913, los siguientes montos:

Renglón de Gasto	Descripción	Créditos Monto Q.	Débitos Monto Q	Fuente de Financiamiento
029	Otras remuneraciones de personal temporal	6,800,000.00		29,000
189	Otros estudios y/o servicios	1,000,000.00		29,000
913	Sentencias Judiciales		7,800,000.00	
Totales débitos y créditos		7,800,000.00	7,800,000.00	

La presente solicitud obedece a que, por medio de Oficio Circular Número 01-2022/MINFIN de fecha 30 de mayo del presente año, en el numeral 4 restringe incrementar el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", pero la DGAC se ve en la necesidad de contar con los recursos presupuestarios solicitados tomando en consideración que las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-, define la cantidad de trabajadores con los que debe de contar como mínimo cada una de las áreas objeto de evaluación, para lo cual se adjuntan las justificaciones respectivas contenidas en el Oficio No. GRH-1720-2022/VJHM/sh de fecha 26 de julio 2022 de la Gerencia de Recursos Humanos de la DGAC, donde se explica ampliamente las razones que se tienen para poder contar con los recursos presupuestarios necesarios, a efecto de proceder a la contratación del recurso humano necesario principalmente en los Aeropuertos Internacionales La Aurora, Mundo Maya, Seguridad Aeroportuaria -AVSEC- y Gerencias que forman parte del área sustantiva de la institución, lo cual fortalecerá funcionalmente a la institución, logrando una mejor eficiencia en la prestación de los servicios a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

No está de más informarle al honorable señor Presidente, que en el último trimestre del presente año se tiene programada una visita de supervisión por parte de funcionarios de la OACI, lo cual obliga a contar con el recurso humano que se tiene programado contratar con el incremento presupuestario solicitado, a partir del 16 de septiembre del año en curso.

garcía
1

El monto solicitado para el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios", se requiere especialmente para cubrir la necesidad de contratar los servicios de consultoría para poder evaluar el estado actual y los trabajos de remodelación y/o mejoramiento de la siguiente infraestructura:

Orden	Descripción	Monto Q.	Fuente de Financiamiento
1	<u>"Otros estudios y/o servicios"</u> Estudio para determinar condiciones de funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del Aeropuerto Internacional La Aurora, así como los trabajos de reestructuración que deben realizar para cumplir con las normas vigentes aplicables a esta materia.	100,000.00	29,000
2	<u>"Otros estudios y/o servicios"</u> Estudio necesario para evaluar las condiciones actuales del sistema del aire acondicionado Aeropuerto Internacional La Aurora, así como determinar las necesidades de sustituir dicho sistema por un que cuente con las tecnologías actuales para una mayor eficiencia, que sea acorde a la cantidad de personas que laboran y transitan por dichas instalaciones.	700,000.00	29,000
3	<u>"Otros estudios y/o servicios"</u> Estudio sobre necesidades de mejoramiento del sistema de energía eléctrica del Aeropuerto Internacional La Aurora, para lograr la prestación eficiente de dicho fluido.	100,000.00	29,000
4	<u>"Otros estudios y/o servicios"</u> Consultoría para elaboración de Plan Ocupacional, requerido por el Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, conforme Acuerdo Gubernativo No. 229-2014	100,000.00	29,000
Total servicios a contratar		1,000,000.00	

Para poder llevar a cabo dicho incremento se agradece al señor Presidente la autorización respectiva para que el Ministerio de Finanzas Públicas MINFIN- proceda a realizar los trámites pertinentes para que dichos montos sean incrementados en los renglones solicitados, utilizando para el efecto parte del monto que se tiene disponible en el renglón 913 "Sentencias judiciales", lo cual permitirá dar cumplimiento a las normas OACI y por otro lado, tener las bases técnicas y profesionales para tomar las decisiones de planificar y trabajar en el mejoramiento de la infraestructura del Aeropuerto Internacional La Aurora, que permita un funcionamiento eficiente de las instalaciones que se describen, lo cual contribuirá a la prestación de un mejor servicio a los usuarios y a mejorar la imagen institucional.

El incremento en los renglones anteriormente descritos, se solicita sean financiados con cargo a los recursos generados por la propia Dirección General de

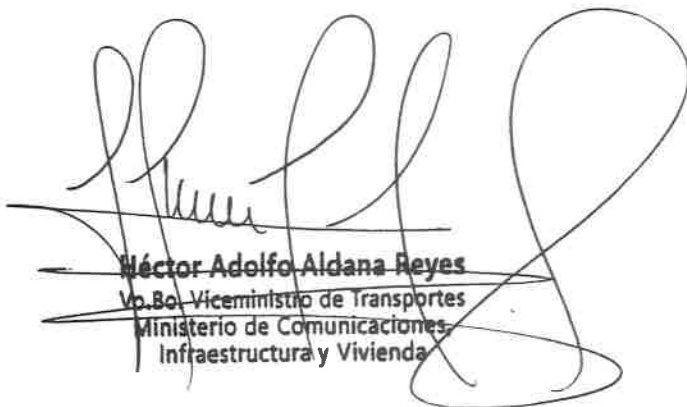
Aeronáutica Civil, identificados como fuente 29,000 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

Agradeciendo su atención al presente, nos suscribimos del señor Presidente Constitucional de la República con muestras de consideración y respeto,

Deferentemente,



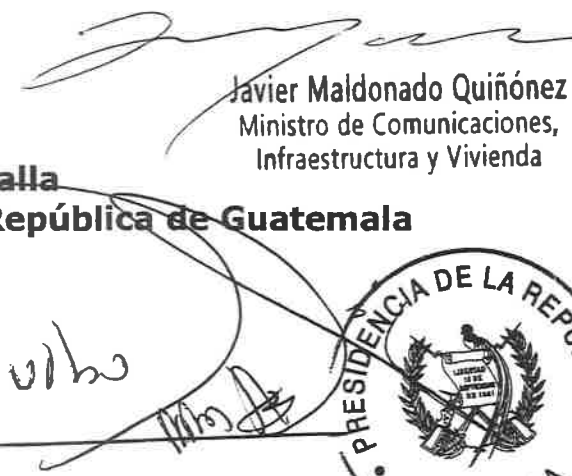
P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil


Héctor Adolfo Aldana Reyes
Vp. Bol. Viceministro de Transportes
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Doctor
Alejandro Eduardo Giammattei Falla
Presidente Constitucional de la República de Guatemala
Su despacho

Adjunto: Justificaciones respectivas
c.c. Despacho Superior DGAC
Gerencia de Recursos Humanos DGAC
Archivo SDA


Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

